



Resolución de Consejo Directivo **69 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8907/2019 - Integración del Comité Académico de Maestría en
Informática, designación del director de la carrera y representantes ante la
Comisión de Posgrado.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
10/03/2026

VISTO la Res.CD-553/2025-EXA-UNSa, por la cual se integra el Comité Académico de Maestría en Informática de esta Facultad, a partir del 01/10/2025, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 de la RESCD-553/2025-EXA-UNSa establece que, una vez elegido el director de la carrera, se indique la condición de titulares o suplentes de los profesionales mencionados en el artículo 2 de la citada resolución.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Maestría en Informática, aconseja: a) designar el Comité Académico de Maestría en Informática, indicando la condición de titulares y suplentes; b) designar al director de la carrera y c) designar los representantes ante la Comisión de Posgrado de la Facultad.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 22° Sesión Ordinaria del 17/12/2025)
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por designados, a partir del 01/10/2025, a la Mag. Loraine E. GIMSON SARAIVA, Mag. Ernesto SANCHEZ, Dra. Nora REYES, Mag. Gustavo Daniel GIL y Dr. Daniel ARIAS FIGUEROA como integrantes del Comité Académico de Maestría en Informática de esta Unidad Académica y, a partir del 17/12/2025 al Dr. Ángel Rubén BARBERIS; Comité Académico que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares

Mag. Loraine Elizabeth GIMSON SARAIVA (U.N.Sa.)
Mag. Ernesto SANCHEZ (U.N.Sa.)
Dr. Nora REYES (UNSL)

Suplentes

Mag. Gustavo Daniel GIL (U.N.Sa.)
Dr. Daniel ARIAS FIGUEROA (U.N.Sa.)
Dr. Ángel Rubén BARBERIS (U.N.Sa.)

ARTÍCULO 2º: Convalidar lo actuado, hasta el 16/12/2025, al Mag. Gustavo Daniel GIL como Director de la carrera de Maestría en Informática, designado por Res CD-EXA N° 767/2019.

ARTÍCULO 3º: Tener por designado, a partir del 17/12/2025 y por el término de tres (3) años, al Mag. Gustavo Daniel GIL como Director de la carrera de Maestría en Informática, en función de lo establecido en el Reglamento de la Carrera (Res CD-351/2022-EXA-UNSa - Anexo - artículo 4 - punto 4, ratificada por Res. CS-075/2023).



Resolución de Consejo Directivo **69 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8907/2019 - Integración del Comité Académico de Maestría en
Informática, designación del director de la carrera y representantes ante la
Comisión de Posgrado.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
10/03/2026

ARTÍCULO 4º: Convalidar lo actuado, hasta el 16/12/2025, por el Dr. Rubén Ángel BARBERIS como integrante titular de la Comisión de Posgrado, designado por Res. CD 788/2023-EXA-UNSa.

ARTÍCULO 5º: Tener por designados, a partir del 17/12/2025, como representantes de la carrera Maestría en Informática ante la Comisión de Posgrado, a los siguientes docentes, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. CD-EXA N° 203/2009, punto C):

Titular

Dr. Ángel Rubén BARBERIS (U.N.Sa.)

Suplente

Mag. Ernesto SANCHEZ (U.N.Sa.)

ARTÍCULO 6º: Hágase saber a los docentes mencionados en la presente resolución, al Departamento de Informática, a la Comisión de Posgrado, a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa